Ayuntam[ien]to

En la sala del Ayuntamiento de la villa de Caravaca a veynte y un dias del mes de abrill de mill e seiscientos e [illegible] años se juntaron el Regimiento desta dicha villa se juntaron para proveer y hordenar las cosas que tocan al servicio de Dios y de su Mag[esta]d y bien desta Republica como suelen —

El [illegible] Sanguino de Arce — Don Ju[an] Munoz —

Gonçalo Munoz —

El capitan don Gonçalo Munoz giron —

D[iego] Godinez —

Diego Hurtado —

Don Sebastian de Mora —

Don Fer[nan]do de Mora —

El l[icencia]do Ximenez

Martin F[ernande]z Robles —

Suertes de la s[an]ta Veracruz —

Estando assi juntos se trato de que entre los cavalleros regidores desta ayuntamiento se echen suertes para la guarda de la procesion de la s[antisi]ma Veracruz de mano a quellos o los que salieren por [illegible] an de llevar las andas y tener la primera guarda y los otros ocho siguientes an de llevar las varas del palio y los seis restantes an de ser de gobierno y esta horden se a de guardar en todas las procesiones generales y festividades de la s[antisi]ma [illegible] y santissimo sacramento — y ansi se echaron las suertes en la manera siguiente

1 2 — Primera y segunda don Ju[an] [illegible] y Gines de Castro — De 2 A 4

3 4 — de quatro a seis Don G[onçal]o Munoz y don J[ua]n Alegarez — De 4 A 6

5 6 — de seis a ocho diego Hur[ta]do y don Andres de Raya — De 6 A 8.

7 8 — De ocho a diez G[onçal]o Munoz y P[edr]o de Mora — De 8 A 10

9 10 — De diez a doze don Sebastian de Mora y J[ua]n Fr[ancisc]o [illegible] — De 10 A 12

11 12 — De doze a dos J[ua]n Bermeo Negra J[ua]n [illegible] — De 12 A 2

13 14 — De dos a quatro don l[icencia]do Mu[ño]z Munoz y l[icencia]do Ximenez — De 2 A 4

15 16 — De quatro a seis Martin Fernandez y Miguel [illegible] — De 4 A 6